



## **INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

---

### **ADUANAS SE INCAUTA DE 15 KILOS DE MARIHUANA EN PAYSANDÚ**

Funcionarios integrantes de un equipo móvil del Departamento de Vigilancia Aduanera, que realizan operativos en todo el país, detuvieron un cargamento de droga que transportaba un pasajero de un ómnibus de línea.

Al efectuarse la inspección de los equipajes de los viajeros, en un puesto de control móvil que se estaba realizando en la ruta nacional N° 30 en las proximidades de la ciudad de Paysandú, observaron un cargamento compuesto por paquetes acondicionados en el interior de un bolso de mano.

Por las características de los objetos transportados, con forma de ladrillo y con componentes vegetales, se resolvió efectuar la incautación y se iniciaron los procedimientos de rigor que determinaron el sometimiento a pruebas químicas a través de reactivos destinados a la detección de sustancias ilegales.

Se determinó que se trataba de marihuana (*cannabis sativa*), por un total de 15.740 gramos, ante lo cual debió efectuarse una investigación complementaria para ubicar al propietario del bolso.

Una vez individualizado, se determinó que se trataba de un ciudadano uruguayo que procedía de la ciudad de Bella Unión y que se dirigía hacia la ciudad de Montevideo.

La Jueza Letrada Departamental se hizo presente en el lugar del procedimiento, resolviéndose por parte de la Magistrada la detención del individuo a los efectos de someterlo a proceso, en tanto que dispuso la realización de investigaciones complementarias por parte de la Policía.

De la investigación surgió que el individuo debía realizar la entrega de la droga en la zona de plaza Cuba de la ciudad de Montevideo.

Difusión